



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CORDOBA, 13 NOV 2014

VISTO, El CUDAP: Expte. UNC N° 0056190/2014, por el cual la Sra. Prof. Ab. NEVY BONETTO de RIZZI, Leg. 37189, HECTOR LUIS AIMAR Leg. 467680, eleva su renuncia al cargo docente de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple que desempeña en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Y CONSIDERANDO:

Las razones expuestas por la renunciante y que hacen necesario la aceptación de la misma;

Que la Prof. Bonetto de Rizzi reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad con un cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación Simple (C.119), por concurso, en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, cuya última renovación por concurso operó mediante Resolución HCS N° 778/14 y hasta el 3 de Noviembre de 2017.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO, Y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1°: Aceptar, con fecha 31 de Diciembre de 2014, la renuncia presentada por la Sra. Prof. Ab. **NEVY BONETTO de RIZZI**, Leg. 46780, al cargo docente de Profesor Ayudante "A" dedicación Simple (C. 119), por concurso, que desempeña en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art.2°: Expresar a la Prof. Bonetto de Rizzi el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución.

Art.3°: La Prof. Ab. Bonetto de Rizzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990).

Art.4°: Protocolícese, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad y **ELÉVESE** al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

DR. JOSÉ MARÍA GARCÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

1832
ES COPIA FIEL

